

30 DE JUNIO DE 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
Suma	-	-

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Centro Estatal de Trasplantes de Queretaro, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Efectivo_Caja Chica	344.00
HSBC 4054823414 (R)	0.01
HSBC 6907151012 TDD	-
HSBC 4060382223 (C)	137.89
HSBC 6907352909 TSOL	0.01
HSBC 4061204855 (C)	0.08
HSBC 4061204947 (IP)	389.09
HSBC 6907388457 TDD	5,372.07
HSBC 6907478407 TDD	1,258.63
HSBC 4062768361 (C)	455,025.72
Suma	462,527.32

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por Centro Estatal de Trasplantes de Queretaro, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra

"Nada que manifestar"

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

"Nada que manifestar"

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

"Nada que manifestar"

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

"Nada que manifestar"

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,


3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

"Nada que manifestar"

• Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

"Nada que manifestar"

ELABORÓ: 


AUTORIZÓ:

- **Inversiones Financieras**
- 6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- 7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

"Nada que manifestar"

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**
 - 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
 - 9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.
- "Se anexa la relación de Bienes Muebles e Inmuebles"
- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**
- "Nada que manifestar"

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones
Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Muebles de Oficina y Estantería	163,996.95	208,373.29
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	13,050.00	13,050.00
Equipo de Computo y de Tecnologías de la información	195,434.74	205,037.18
Vehículos y Equipo de Transporte	384,832.00	384,832.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	21,027.32	21,027.32
Otros mobiliarios y equipos de administración	-	-
Bienes artísticos, culturales y científicos	42,780.00	-
Subtotal de Bienes Muebles	821,121.01	833,319.79
Software	-	-
Licencias	-	-
Subtotal de Activos Intangibles	-	-
Total	821,121.01	833,319.79

Concepto	Depreciación Acumulada 2020	Depreciación Acumulada 2019
Depreciación Acumulada Muebles de Oficina y Estantería	105,443.32	110,641.25
Depreciación Acumulada Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	5,548.94	4,736.90
Depreciación Acumulada Equipo de Computo y de Tecnologías de la información	192,576.99	200,915.42
Depreciación Acumulada Vehículos y Equipo de Transporte	236,111.77	192,361.81
Depreciación Acumulada Equipo de Comunicación y Telecomunicación	21,026.32	21,026.32
Total	560,707.34	529,681.70

Activo Diferido
"Nada que manifestar"

- **Estimaciones y Deterioros**
 - 10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.
- "Nada que manifestar"
- **Otros Activos**
 - 11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.
- "Nada que manifestar"

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de junio del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la Integración del

Concepto	2020	2019
Pasivo Circulante	25,223.95	24,726.32
Pasivo No Circulante	-	-
Total Pasivo	25,223.95	24,726.32

• **Pasivo Circulante**
Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
Servicios Personales por pagar a corto plazo	-
Proveedores por pagar a corto plazo	-
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	25,223.95
Total	25,223.95

ELABORÓ: 

AUTORIZO: 

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Pagos que se realizan al personal permanente, personal de caracter transitorio, Aportaciones de Seguridad Social (patronal)

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por:

- * Retencion de ISR por sueldos y salarios
- * Retencion de ISR por servicios profesionales
- * Retencion de ISR por Arrendamiento

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados del Centro Estatal de Trasplantes de Queretaro pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos. "Nada que manifestar"

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Centro Estatal de Trasplantes de Queretaro, con vencimiento menor o igual a doce meses. "Nada que manifestar"

Pasivo No Circulante

"Nada que manifestar"

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Rubro de Ingresos	Monto
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,750,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Total	1,750,000.00

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiónes, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
Gastos de Funcionamiento	1,370,666.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Participaciones y Aportaciones	-
Intereses, comisiones y Otros Gastos de la deuda Publica	-
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias.	31,627.20
Suma de Gastos y Otras Perdidas	1,402,293.35

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma Individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	543,741.30	39%
Servicios Generales	733,769.72	52%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios.	482,341.35	34%




III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Cuenta	2020	2019
Donaciones de Capital	39,300.00	39,300.00
Remanente de ejercicios anteriores	375,572.82	362,438.09
Remanente del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-
Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores	- 64,862.43	- 56,802.43
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	350,010.39	344,935.66

Donde el patrimonio Donado esta integrado por algunos

Título	Autor	Monto
Notas de Amor	Gerardo Proal	6,000.00
Paisaje No. 33	Elena Bacca	6,300.00
Ausencias	Gerardo Proal	12,000.00
La Búsqueda	Pamses de la	15,000.00
Total de Donaciones de Capital		39,300.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
Efectivo	344.00	789.42
Bancos/Tesorería	462,183.32	89,966.42
Inversiones Temporales(Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Especifica	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	462,527.32	90,755.84

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e Inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	587,362.00	52,906.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	26,356.00	33,334.00
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.




V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Centro Estatal de Trasplantes Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de enero al 30 de Junio del 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 1,750,000
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$ -
2.1 Ingresos Financieros	\$ -	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		\$ -
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -	
4. Total de Ingresos Contables		\$ 1,750,000

Centro Estatal de Trasplantes Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de enero al 30 de Junio del 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 1,162,638
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$ -
2.1	\$ -	
2.2 Materiales y Suministros	\$ -	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
2.9 Activos biológicos	\$ -	
2.10 Bienes inmuebles	\$ -	
2.11 Activos intangibles	\$ -	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$ -	
2.16 Concesión de Préstamos	\$ -	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	\$ -	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$ -	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		\$ 26,366
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	\$ 26,366	
3.2 Provisiones	\$ -	
3.3 Disminución de Inventarios	\$ -	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida	\$ -	
3.5 Aumento por insuficiencia de Provisiones	\$ -	
3.6 Otros Gastos	\$ -	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -	
4. Total de Gasto Contable		\$ 1,188,994

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	-
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	-
AVALES Y GARANTÍAS	-
JUICIOS	-
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	-
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	-
Total Cuentas de Orden Contables	-

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Ley de Ingresos Estimada	3,948,323.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,198,323.00
Modificaciones a la Ley del Ingreso Estimada	-
Ley de Ingresos Devengados	-
Ley de Ingresos Recaudado	1,750,000.00

Cuentas de egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	3,948,323.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,398,080.94
Modificaciones del Presupuesto de Egresos Aprobado	64,030.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,243,605.91
Presupuestos de Egresos Devengados	-
Presupuestos de Egresos Ejercido	-
Presupuesto de Egresos pagado	1,370,666.15

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro (CETQro), persona moral sin fines lucrativos, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de autonomía de gestión para emitir opiniones, acuerdos y resoluciones relacionados con el control y vigilancia de las donaciones y trasplantes de órganos, tejidos y células humanas, de las actividades relacionadas con éstos, de las instituciones médicas y establecimientos donde se realicen y de quienes deban intervenir en el proceso, observando las disposiciones que en la materia establezcan los ordenamientos jurídicos federales

2. Panorama Económico y Financiero

El CETQro es un ente público con patrimonio propio el cual recibe principalmente una transferencia bimestral por parte del Gobierno del Estado de Querétaro, además el CETQro tiene como meta propia juntar \$180,000.00 en este año siendo como otra fuente de ingresos.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- El Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro fue creado el 25 de enero de 2008 mediante decreto publica en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" con un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Las principales funciones se encuentran detalladas en la LEY DE DONACION Y TRASPLANTES DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS HUMANAS DEL ESTADO DE QUERETARO la cual ha tenido una reforma el 9 de mayo del 2014

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- Objeto social. El centro tiene por objeto vigilar y controlar todo lo relacionado con las donaciones y trasplantes de órganos, tejidos y células humana dentro de su ámbito de competencia; el fomento y promoción de la cultura de donación en esta materia; y la operación del Registro Estatal de Trasplantes.
- Principal actividad.
 - Procurar órganos, tejidos y células humanas con fines de trasplante;
 - Controlar y vigilar las donaciones y trasplantes de órganos, tejidos y células humanas y de las actividades relacionadas con éstos;
 - Vigilar la asignación de órganos, tejidos y células humanas, en los términos de las disposiciones legales aplicables;




- IV. Emitir las opiniones técnicas que le sean solicitadas en materia de trasplantes;
- V. Proponer políticas, estrategias y acciones para la elaboración y aplicación de programas en materia de trasplantes, así como para su evaluación;
- VI. Coadyuvar en la aplicación de programas nacionales e Internacionales en materia de trasplantes;
- VII. Vigilar el ejercicio de las actividades profesionales, técnicas y auxiliares de la salud en materia de disposición de órganos, tejidos y células humanas con fines de trasplante, tanto del personal como de las instituciones que participen en ellas;
- VIII. Proponer a la autoridad competente, la revocación de autorizaciones sanitarias o cancelación del registro de las instituciones médicas o establecimientos o profesionistas dedicados a la disposición de órganos, tejidos y células humanas con fines de trasplantes, cuando así proceda;
- IX. Diseñar e impartir cursos de capacitación a quienes participen en el proceso de donación y trasplante de órganos, tejidos y células humanas, así como a la población en general;
- X. Contar con un Registro Estatal de Trasplantes, en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes;
- XI. Asesorar en la integración de los expedientes de las instituciones médicas o establecimientos que cuenten con autorización para la disposición de órganos, tejidos y células humanas, así como en la creación de Coordinaciones Hospitalarias;
- XII. Fomentar y promover la cultura de la donación de órganos, tejidos y células humanas;
- XIII. Impulsar actividades de investigación científica en materia de trasplante de órganos, tejidos y células humanas, promoviendo su publicación y difusión entre los sectores público, privado y social;
- XIV. Promover la publicación y difusión de la información científica, técnica y sanitaria en la materia;
- XV. Concertar acciones con las dependencias y organismos que correspondan, para la instrumentación y ejecución de programas en materia de trasplantes;
- XVI. Proponer la celebración de acuerdos interinstitucionales e intergubernamentales en materia de trasplantes;
- XVII. Aprobar anualmente su programa financiero y remitirlo a la Secretaría de Planeación y Finanzas para su inclusión en la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos, que cada año se envía a la Legislatura del Estado;
- XVIII. Colaborar activamente con las autoridades competentes, en la prevención del tráfico ilegal de órganos, tejidos y células humanas;
- XIX. Determinar los contenidos de las cartas descriptivas;
- XX. Dirigir el Programa de Garantía de Calidad en el proceso de donación;
- XXI. Alentar la donación de células progenitoras hematopoyéticas, para coadyuvar en el tratamiento o curación de los pacientes que las requieran; y
- XXII. Las demás que deriven de los ordenamientos legales aplicables.

- c) Ejercicio fiscal, 2020
- d) Régimen jurídico, Persona Moral con fines no lucrativos ya que es una Entidad Descentralizada.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

Retenciones a terceros

- a) Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios
 - b) Impuesto Sobre la Renta por Asimilados a Salarios
 - c) Impuesto Sobre la Renta por Servicios
- Impuesto Estatales

- a) Impuesto Sobre Nóminas

- f) Estructura organizacional básica.



La presente estructura administrativa se basa en el capítulo IV, artículos 8 y 9, del Reglamento Interior del Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro.

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- 1.-El Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro prepara sus estados financieros con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental en coordinación con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 2.-Los inmuebles, maquinaria y equipo se valúan a su costo de adquisición o al valor de recepción, registrando únicamente contra el patrimonio, aquellos activos donados o aportados. Los bienes adquiridos se registran como activos, sin que dicha inversión represente un crédito a patrimonio, ni tampoco un cargo a gasto de inversión. Se capitalizan bienes con vida útil mayor a un año con monto original mayor a 70 veces la Unidad de Medida de Actualización (UMA).
- 3.-Se determina su depreciación por el método de línea recta correspondiente en el ejercicio y la acumulada de acuerdo con los procedimientos para su registro a partir de 2013.
- 4.-Los registros contables se llevan con base acumulativa, siendo los ingresos reconocidos cuando se crea el derecho de cobro y los egresos cuando se realizan.
- 5.-Se reconocen dentro de la contabilidad las etapas presupuestarias de los ingresos y egresos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con los requisitos para la armonización contable establecidos por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)
- 6.Las contrataciones de empleados, sueldos, prestaciones y finiquitos al personal son contratados y pagados a través de la propia Entidad. Las prestaciones a que tienen derecho los trabajadores por prima de antigüedad e indemnizaciones, son registradas en el momento en que se pagan.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

1. Las políticas de operación y administración, son fijadas por el Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado por medio de Lineamientos y Manuales, que son de observancia general, de manera supletoria mientras la Entidad establece sus propios Lineamientos y Manuales.
2. -Ingresos y egresos. Los ingresos en efectivo por subsidios se registran bimestralmente cuando se reciben, de acuerdo a las ministraciones acordadas con el Gobierno del Estado de Querétaro; los ingresos propios del Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro son contabilizados conforme se cobran, y los gastos son reconocidos cuando éstos se devengan.
3. -Se presentan también en forma acumulativa anual, reconociendo además las obligaciones por gastos devengados pendientes de pago y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos de suscripción de contratos y pedidos en los términos de las disposiciones aplicables.
4. -Las provisiones de pasivos registrados todos son con vencimiento menor de un mes. Estas provisiones están integradas por gastos realizados al final del periodo y pagaderos en el mes siguiente por cor.
5. -Las partidas presupuestales son clasificadas conforme al catálogo presupuestal y de acuerdo al objeto del gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.
6. -Asimismo, con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, a la fecha del cierre del mismo se registran las operaciones devengadas pendientes de pago, manteniendo los recursos presupuestales necesarios para cubrirlos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

"Nada que manifestar"

8. Reporte Analtico del Activo

"Nada que manifestar"

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

"Nada que manifestar"

10. Reporte de la Recaudación

Ingresos del 01 al 30 de Junio del 2020

Cuenta	Cuenta	Monto
4.1.7.3	Ingresos Propios	-
4.2.2.1	Transferencias GEO	1,750,000.00
Total		1,750,000.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analtico de la Deuda

"Nada que manifestar"

12. Calificaciones otorgadas

"Nada que manifestar"

13. Proceso de Mejora

Se implementan medidas basicas de control interno como son las bitacoras de entrada v salida, bitacora de uso de vehiculo, oficios de comision , autorizaciones de pago de cualquier servicio.

14. Información por Segmentos

"Nada que manifestar"

15. Eventos Posteriores al Cierre

- * Se informa que el CETQro realizo la baja de Bienes Muebles considerando activos menores de 70 UMAS , sumando la cantidad de \$ 54,978.78 mandarlo a la cuenta de Rectificaciones de
- * Asi tambien se informa que se llevo a cabo el registro del pago de unas declaraciones complementarias de los meses Julio y Agosto 219 de ISR de sueldos ,cuyo registro se realizo en el mes de mayo por la cantidad de \$7,889 y en el mes de julio \$171 del 2020, afectando a la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores.

16. Partes Relacionadas

Asimismo , declaramos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

M. EN A. DEL ROSARIO HERNÁNDEZ
 DIRECTORA GENERAL

IFF Y CP YOHALI NIGANOR MORALES
 JEFATURA DE ADMINISTRACION